



7. Mecanismos de implementación y control

La nueva estrategia de desarrollo de la Comarca del Guadalteba tiene un ámbito temporal a medio plazo, por lo que se hace necesario establecer mecanismos que nos permitan conocer el ritmo de cumplimiento de la misma; los mecanismos de implementación y control nos van a ayudar a detectar los posibles problemas que puedan surgir y a proponer soluciones para los citados problemas, así como, si fuese necesario, reformular determinados aspectos de nuestra estrategia.

7.1. Mecanismos de implementación

Para la implementación del Plan Guadalteba 2007-2013 enmarcado dentro de la Nueva Estrategia para Andalucía, en la Comarca del Guadalteba contaremos con un **Comité técnico** que será el encargado de elaborar y distribuir los informes de avance que se van originando a la mesa de seguimiento. Formarán parte de dicho Comité:

- Gerente y personal técnico del Grupo de Acción Local Guadalteba
- Dirección y técnicos del Consorcio UTEDLT Guadalteba
- Técnicos responsables de las distintas áreas del Consorcio Guadalteba

Las responsabilidades del Comité técnico del Plan Guadalteba son:

- Buscar periódicamente información de los resultados que se van produciendo en el territorio en cuanto a las actuaciones, líneas y objetivos estratégicos.
- Elaboración de informes cada dieciocho meses, que serán presentados a la mesa de seguimiento para su aprobación.
- Mantener actualizado el diagnóstico socioeconómico de la comarca.

Por otro lado, para el seguimiento y control, contaremos con la **"Mesa de seguimiento del Plan Guadalteba"**, que será el órgano de decisión y tendrá como objetivo impulsar el plan, establecer medidas correctoras, colaborar en la actualización del diagnóstico, promover nuevas líneas o actuaciones estratégicas, etc.

La mesa de seguimiento estará presidida por el Presidente del Grupo de Acción Local Guadalteba, además estará compuesta por:

Los agentes sociales y económicos que han participado en la mesa comarcal del proceso participativo del proyecto NERA; donde están representadas dos personas componentes de cada una de las mesas temáticas que se han convocado. Las mesas temáticas son:

- Medio Físico y Medio Ambiente.
- Población y Sociedad.
- Infraestructuras y Ganadería
- Organización Administrativa y entorno
- Agricultura y Ganadería
- Industria Agroalimentaria
- Otras Industrias
- Servicios y Comercio
- Mercado de Trabajo
- Actividades Turísticas

- Construcción

Responsables de las comisiones de trabajo de la Junta Directiva del Grupo de Acción Local Guadalteba.

Las responsabilidades de la mesa de seguimiento del Plan Guadalteba son:

- Examinar periódicamente los avances registrados en el cumplimiento de las actuaciones, líneas y objetivos estratégicos del plan, sobre la base de los documentos presentados por el Comité técnico.
- Examinar los resultados de la aplicación y especialmente el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada área temática y de las evaluaciones continuas comprobando los resultados de años anteriores.
- Establecer medidas correctoras en cuanto al diseño de actuaciones, líneas u objetivos estratégicos del Plan Guadalteba.
- Controlar la calidad de la aplicación del Plan y llevar a cabo el seguimiento del mismo por medio de los indicadores de control:

Sistema de seguimiento y evaluación

La mesa de seguimiento del Plan Guadalteba será convocada cada dieciocho meses con el fin de corregir posibles desviaciones sobre los objetivos a alcanzar, la planificación temporal, la gestión y los resultados esperados.

En cuanto a la evaluación con respecto a las actuaciones estratégicas analizaremos los siguientes indicadores de control:

- Indicadores de realización: informando del grado de ejecución del plan mediante parámetros físicos o financieros.
- Indicadores de resultado: midiendo los efectos directos conseguidos a través de la realización de las actuaciones.
- Indicadores de impacto: incidencia de las actuaciones sobre el objetivo estratégico.